

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1976.

Visto el presente expediente N° 266.976/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitario con el objeto de contratar el "Servicio de Transporte Aéreo de Dinero" durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1977, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21/76

SE RESUELVE:

- X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares que vayan a fijarse. -
- 2º) El importe aproximado de PESOS mil quinientos mil / (\$ 700.000,-) destinado a atender el gasto exento de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Comisiones y Contribuciones a Terceros" (1-05-302-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Costos para el Ejercicio Financiero del año 1977. -
- 3º) Regístrese y divulgue a la citada Dirección, a sus efectos. -

HORACIO H. HEREDIA

BS COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN